

EXP-UNC 36259/2016

Córdoba, 3 de noviembre de 2016

VISTO

El vencimiento de la designación interina, como Profesor Asistente DS del Dr. Pedro A. PÉREZ (legajo 44433) en el Área de Física Médica ; y

CONSIDERANDO

Que la Res. CD N° 288/2016 en su Art. 2° indica que en caso de renovarse la licencia sin goce de haberes al Dr. Mauro VALENTE (legajo 39442), en su cargo de Profesor Adjunto DS, se extenderá la designación interina, como Profesor Asistente DS (código interno 115/04) del Dr. Pedro A. PÉREZ hasta el 31 de marzo de 2017;

Que la Res. CD N° 303 /2016 en su Art. 4° otorgar licencia sin goce de haberes, al Dr. Mauro A. VALENTE, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto DS (código interno 111/27), hasta el 31 de marzo de 2017;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad referendum" del Consejo Directivo"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina, como Profesor Asistente DS (código interno 115/04) al Dr. Pedro A. PÉREZ (legajo 44433) en el Área de Física Médica, a partir del 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 592/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF